



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



El Consejo de Ministros aprueba la reforma de la reducción de jornada sin medidas de acompañamiento para las pymes

La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, será la protagonista de la habitual rueda de prensa que se celebrará este martes, 4 de febrero, tras el Consejo de Ministros.

El motivo no es otro que **la aprobación de dos de sus iniciativas más trabajadas**: la reducción de la jornada laboral para todos los trabajadores del país y la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) en 50 euros más al mes, lo que supone un aumento de unos 700 euros más al año. Ambas medidas no han tenido el apoyo de la patronal empresarial CEOE.

Después de varios enfrentamientos, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Trabajo han llegado a un acuerdo para tramitar por la vía de urgencia la medida. Ahora bien, el hecho de que este martes se apruebe en Consejo de Ministros la reducción de la jornada laboral sin reducción salarial no conlleva su puesta en vigor inminente.

En un principio, el Gobierno había propuesto una aplicación progresiva: en 2024, una

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |